



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Gumiel de Izán (Burgos) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de 25 de Agosto de 2020

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: JUAN JOSÉ BUSTO POZO

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	<p>Pol.11 Pol.17 Pol.16 Pol.22 Pol.30</p>
<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: GUMIEL DE IZÁN</p> <p>PROVINCIA: BURGOS</p> <p>FASE: ACUERDO</p> <p>Observaciones: Datum: ETRS89 Proyección: UTM 30N</p> <p>De la finca 692 a la 741</p> <p>Polígono nº: 17</p>		
<p>Autor: CARMEN FAMPLEGA ANTÓN</p>	<p>Vº Bº: JUAN CARLOS ALONSO CONTRERAS</p>	<p>Escala: 1/2.000 (Formato ISO-A0)</p> <p>Fecha: Agosto 2020</p>
<p>TÉCNICO DE LA U.T. DE BURGOS DEL ITACYL JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL</p>		

